



Importante: no producirán efectos ante la Administración tributaria las tachaduras, alteraciones o correcciones manuales de los datos que figuran impresos en este documento, salvo los que, en su caso, se refieran al código internacional de cuenta bancaria (IBAN)

Primer declarante:

Ejercicio: Período:

N.I.F. (a cumplimentar por el contribuyente)

Número de justificante:

Apellidos y nombre: **DENIZ ALVAREZ ISABEL MARIA**

10369

Domicilio: **28942 FUENLABRADA (MADRID)**



DEN C ADMON 28058



Resumen de la declaración correspondiente al borrador remitido por la Agencia Tributaria.

Opción de tributación: **INDIVIDUAL**

Base liquidable general sometida a gravamen 490 8.636,78	Base liquidable del ahorro 495 0,00	Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal a la base liquidable general 529 0,00	Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable general 530 0,00	Cuota derivada de la escala de gravamen del ahorro a la base liquidable del ahorro 538 0,00
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable del ahorro 540 0,00	Cuota íntegra estatal 545 0,00	Cuota íntegra autonómica 546 0,00	Cuota líquida estatal 570 0,00	Cuota líquida autonómica 571 0,00
Resultado de la declaración 610 -630,00	Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente:			625 0,00
Resultado a devolver				620 -630,00

Devolución: Si el importe que figura en la casilla es una cantidad negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda.

RENUNCIA a la devolución a favor del Tesoro Público

SOLICITA la devolución por transferencia

Importe:

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria.

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad negativa y solicita la devolución, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Nº de cuenta IBAN

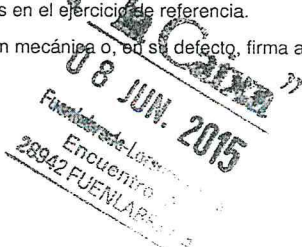
Firma.

....., a de de

Firma del primer declarante:	Firma del cónyuge: (obligatoria en caso de matrimonios en tributación conjunta)

Manifiesto/manifestamos que son ciertos los datos personales consignados en este documento y mediante la presentación del mismo confirmo/confirmamos el borrador de la declaración remitido por la Agencia Tributaria cuyos datos coinciden con los que figuran en el apartado "Resumen de la declaración", por considerar que dicho borrador refleja mi/s nuestra situación fiscal a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio de referencia.

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada



Ejemplar para el contribuyente

Administración de FUENLABRADA
Oficina de Gestión Tributaria
CL LUIS SAUQUILLO, 44
28944 FUENLABRADA (MADRID)
Tel. 916973912

Nº de Remesa: 0005



Nº Comunicación: 15960

DENIZ ALVAREZ ISABEL MARIA

28942 FUENLABRADA
MADRID

BORRADOR DE DECLARACIÓN PENDIENTE DE CONFIRMAR - A DEVOLVER

Referencia: 40314

Nº de justificante: 10369

Concepto tributario: Borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)
Ejercicio: 2014

AVISO IMPORTANTE: Conserve este documento. Con el nº de referencia y el nº de justificante podrá gestionar su borrador (consulta, modificación y confirmación).

La Agencia Tributaria le envía el borrador de su declaración del Impuesto sobre la Renta 2014, y los datos fiscales con los que se ha calculado a 28 de febrero de 2015 y que se adjuntan como anexo. Los cálculos del borrador se han realizado de acuerdo con la opción de tributación individual.

El resultado de su borrador es 630,00 euros **a devolver**.

Se le informa que, con los datos de que dispone la Administración en estos momentos, no está obligado a presentar declaración. No obstante, si lo desea, puede confirmarlo para obtener su devolución.

El plazo para **modificar** y para **confirmar** el borrador de la declaración **comienza el 7 de abril y finaliza el 30 de junio**. En las oficinas de la Agencia Tributaria **sólo a partir del 11 de mayo**.

MODIFICACIÓN DEL BORRADOR

Es necesario que **revise** el borrador, ya que la Agencia Tributaria siempre puede comprobar posteriormente la declaración presentada, teniendo en cuenta otros datos que pueda conocer con posterioridad. Deberá revisar, entre otras, las siguientes cuestiones, en relación a las cuales, la Agencia Tributaria pudiera no disponer de toda la información o no estar completamente actualizada.

En particular, no olvide revisar los siguientes apartados:

- **La información de los inmuebles y sus referencias catastrales.** Puede consultar el enlace "Información Catastro-IRPF" disponible en el Portal del Catastro (www.catastro.minhap.es) y en la sede electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es).

- **Cuotas sindicales:** si tiene aportaciones, debe incluirlas en la casilla (12).

App AEAT





Referencia: 40314 [REDACTED]

Página: 3

- En **Bancos, Cajas de Ahorro o Cooperativas de Crédito** que actúen como colaboradoras en la gestión recaudatoria, presentando firmado el Documento de ingreso o devolución.
- En el **901-12-12-24** (24 horas) o en el **901-200-345** (de lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas) con su NIF y el número de justificante del Documento de ingreso o devolución y el número de referencia que figura al inicio de esta carta.
- En **Oficinas** habilitadas por las Comunidades Autónomas y la Agencia Tributaria, presentando firmado el Documento de ingreso o devolución.

No obstante, si desea renunciar a la devolución sólo podrá confirmar el borrador en Internet, en el **901-200-345** o en oficinas.

Si desea más información puede obtenerla en **www.agenciatributaria.es** o en el **901-33-55-33**.

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 30 de abril de 2015. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación 9UURHT4KFSY9HQ6J en www.agenciatributaria.gob.es.

3299

06531 - 15960





Contribuyente: DENIZ ALVAREZ ISABEL MARIA

Nº de Remesa: 0005



Opción de tributación: INDIVIDUAL

Nº Comunicación: 15960

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	12.600,00
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	10	12.600,00
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	11	800,16
Total gastos deducibles	15	800,16
Rendimiento neto [(10)-(15)]	16	11.799,84
Reducción general de rendimientos del trabajo	17	3.163,06
Rendimiento neto reducido [(16)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	8.636,78

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	424	8.636,78
Base imponible general [(398)-(419)-(420)-(421)-(422)-(423)+(424)-(425)-(426)-(427)]	430	8.636,78

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro [(402)-(432)-(433)-(434)-(435)+(415)-(437)-(438)-(439)-(440)]	445	0,00
---	-----	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(430)-(480)-(481)-(482)-(483)-(484)-(485)-(486)-(487)]	488	8.636,78
Base liquidable general sometida a gravamen [(488)-(489)]	490	8.636,78

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(445)-(491)-(492)-(493)]	495	0,00
--	-----	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	505	5.151,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	506	5.151,00
Mínimo por descendientes. Importe estatal	507	3.876,00
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	508	3.876,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	515	9.027,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	516	9.027,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	517	8.636,78
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	518	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	519	8.636,78
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	520	0,00

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	524	1.036,41
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	525	967,32
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	526	64,78
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527	1.036,41
Cuota estatal complementaria correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	528	64,78
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal	529	0,00
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria	530	0,00
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	531	967,32
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	532	0,00
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	533	0,00
Tipo medio estatal	TME	0,00
Tipo medio autonómico	TMA	0,00
Cuota íntegra estatal [(532)+(541)]	545	0,00
Cuota íntegra autonómica [(533)+(542)]	546	0,00

3300

06531 - 15960





Contribuyente: DENIZ ALVAREZ ISABEL MARIA

Opción de tributación: INDIVIDUAL

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común

- 1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor
- 4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

3301

06531 - 15960



IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS - 2014

CONTRIBUYENTE :

DENIZ ALVAREZ ISABEL MARIA

Nº de hoja: 01

RENDIMIENTOS DE TRABAJO

CÓDIGO PAGADOR

LOEB PEDRO

RETRIBUCIONES

CLAVE

A-EMPLEADO

DINERARIAS

12.600,00

EN ESPECIE

630,00

RETENCIONES

800,16

ING. A CTA.

800,16

GASTOS DED.

800,16

REDUCCIONES

TOTAL

12.600,00

630,00

800,16

800,16

800,16

CASILLAS DECLARACIÓN RENTA

001

005

590

590

011

009

RECUERDE QUE EN SU DECLARACIÓN DEBERÁ CONSIGNAR TODOS LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO, CON INDEPENDENCIA DE QUE LOS MISMOS APAREZCAN O NO EN ESTOS DATOS FISCALES. LOS DATOS FISCALES QUE LE ENVIAMOS PROCEDEN DE INFORMACIÓN FACILITADA POR TERCEROS (SUS PAGADORES, ENTIDADES, ETC.). CON ELLOS PUEDE ACLARAR LAS DIFERENCIAS QUE OBSERVE ENTRE LOS DATOS FISCALES RECIBIDOS Y SUS DATOS REALES